

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Abrió la FGJ 16 mil carpetas de investigación

DURANTE FEBRERO

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de la Unidad de Estadística y Transparencia, informó sobre las indagatorias iniciadas en las agencias del Ministerio Público durante el mes de febrero, que fueron 16 mil 859, es decir, un promedio de 521.3 carpetas por día. Del total, 16 mil 161 correspondieron a delitos del fuero común en la capital; en otras palabras, que afectaron directamente a las personas en lo individual y son juzgados por autoridades —robos, hurtos, lesiones, homicidios, etc.—.

A pesar de que hubo una reducción en las carpetas de investigación abiertas, hay delitos que mostraron aumentos —aunque que el propio mes tiene menor duración con respecto a enero—.

Las 698 carpetas restantes, fueron por delitos que son determinados como incompetencia: 450 casos por hechos no delictivos y 248 por incompetencias. El promedio diario de estas carpetas fue de 22.5 abiertas por día.

Profundizando en los delitos contra la vida y la integridad corporal, se registraron 60 carpetas de investigación por homicidio doloso; 50 por homicidio culposo y 407 carpetas por lesiones dolosas. Además 2 secuestros, 122 sustracciones de menores y 2 mil 674 casos de delitos contra la familia —violencia familiar, incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, etc.—.

Empero, se observó el aumento de carpetas, por ejemplo, de homicidios dolosos con respecto a enero de 2025, cuando se registraron 55 casos.

SUBIÓ



· Las lesiones dolosas observaron un aumento, ya que en enero se levantaron 393 carpetas

OTROS



· Los homicidios culposos también aumentaron en febrero: en enero se reportaron 47 carpetas abiertas. Incluso el secuestro no había presentado casos en enero



· Hay delitos que mostraron aumento



OPERATIVO EN IZTAPALAPA

Aseguran inmueble por venta de autopartes

En este lugar garantizaban encontrar la pieza que necesitaras, su lema era “Lo que no tenemos se lo conseguimos”

YENNYFER MENA

Fue asegurado un inmueble en donde se vendían autopartes presuntamente robadas, durante un operativo realizado por Policía de Investigación del Grupo Especial de Reacción e Investigación GERI, elementos del Ejército Mexicano, Guardia Nacional y la Fiscalía General de Justicia, en Iztapalapa.

El operativo se realizó en el inmueble con razón social Cocodrilo, ubicado en avenida Ermita Iztapalapa, esquina con Tetlalpa, colonia Segunda Ampliación Santiago Acahualtepec.

En el lugar fueron encontradas partes de autos que presuntamente fueron sustraídas indebidamente.

Aunque en el exterior se observaba una fachada amarilla que tenía facias, calaveras, faros, placas y parrillas de diversas marcas de autos colgadas en la rejas de las ventanas.

En este lugar donde garantizaban encontrar la pieza que necesitaras, su lema era “Lo que no tenemos se lo conseguimos”.

Elementos de la FGJ CdMx ingresaron al lugar para comenzar las diligencias, las cuales no tardaron mucho debido a que ya había una orden de cateo.

Al salir del inmueble, elementos de PDI en bolsas transparentes se llevaron calaveras, faros, un medallón que aún contaba con el engomado de la placa, además de otros objetos dentro de una bolsa negra.

Posteriormente se cerró la última cortina del inmueble para colocar un candado nuevo y los sellos de aseguramiento en lo que se realizan las investigaciones.

Cabe destacar que en esta avenida hay varios locales con autopartes, los cuales bajaron sus cortinas mientras otras más sólo la dejaron a la mitad en lo que terminaba el operativo.

Vendedores que se encontraban en la acera de enfrente solo se quedaron viendo afuera de los locales para que “no les fuera a caer” algún operativo.

Elementos de Investigación Forense y Servicios Periciales en una cochera que estaba a un lado del local comenzaron a tomar algunas fotos de cómo se sacó el medallón de un automóvil, para después colocar siete sellos de aseguramiento y poder retirarse.

Del inmueble también sacaron a un perro que era el que cuidaba del lugar, por lo que solo se echó fuera del lugar, en espera de que llegara alguien para rescatarlo.

El lugar quedó asegurado por el delito “Encubrimiento por receptación”, que consiste en adquirir, recibir u ocultar bienes producto de un delito, después de su comisión y sin haber participado en él, conociendo su origen ilícito.



La refaccionaria está ubicada en Eje 8 Sur Ermita al cruce con Eje 6 Sur

JOSÉ MELTON





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC